

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA

912. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN MARE NOSTRUM PARA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE CONCILIACIÓN DEL PROGRAMA DE SUBVENCIONES MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE CONCILIACIÓN EN LA CIUDAD DE MELILLA DENOMINADO “PLAN CONCILIA” 2024/2025.

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la aprobación del **CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN MARE NOSOTRUM PARA CONTINUIDAD DE SERVICIO DE**

CONCILIACIÓN DEL PROGRAMA DE SUBVENCIONES MEDIANTE LA

REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE CONCILIACIÓN EN LA CIUDAD DE MELILLA DENOMINADO “PLAN CONCILIA” 2024/2025, habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2400181 y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

Datos de Aprobación:

Órgano Consejo de Gobierno
Número 2024000626
Fecha 07/10/2024
Entidad: ES-G5202170-6 (ASOCIACION MARE NOSTRUM)
Fecha de formalización: 14/10/2024

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla, 15 de octubre de 2024,
El Secretario Técnico de Educación, Juventud y Deporte,
Joaquín M. Ledo Caballero